

CIUDADES y PUEBLOS que ALIMENTAN



PREMIOS **2023** A LAS
MEJORES PRACTICAS EN
POLÍTICA ALIMENTARIA LOCAL



RED DE
MUNICIPIOS POR
LA AGROECOLOGÍA



LOS PREMIOS

La Red de Municipios por la Agroecología, a propuesta de su Consejo de Organizaciones Sociales (COS), convoca de nuevo en 2023 los Premios 'Ciudades y Pueblos que Alimentan', que celebraron su primera edición en 2022 con iniciativas premiadas en Valladolid, València, Granollers, Allariz y la cuenca del Eo.

Tras el éxito de la primera edición, se otorgarán de nuevo en 2023 un total de **cuatro premios a las mejores prácticas en materia de políticas alimentarias locales**, al menos uno de ellos dedicado específicamente a pequeños municipios, menores de 20.000 habitantes.

Los premios los otorgará un jurado imparcial propuesto por el COS y lo hará a iniciativas puestas en marcha por entidades locales pertenecientes a la Red de Municipios por la Agroecología. Se podrá conceder también una mención especial a una experiencia de una entidad local no perteneciente a la Red de Municipios por la Agroecología. Además, el Jurado no podrá premiar las iniciativas ya reconocidas en la convocatoria anterior, procurará mantener un equilibrio territorial en las iniciativas premiadas y, también, reflejar la diversidad de experiencias que se desarrollan en este campo.

La Red dedicará un esfuerzo comunicativo relevante a difundir las buenas prácticas premiadas a través de todos sus canales y redes sociales y procurará que éstos reciban la suficiente atención mediática.



¿QUÉ BUSCAMOS?

Buscamos propuestas o proyectos que cumplan algunos de estos criterios:

1. Que sean iniciativas consolidadas, que hayan demostrado ser útiles y transformadoras para avanzar hacia un modelo de alimentación sostenible y saludable para todxs.
2. Que atiendan a una necesidad real del territorio, que cubran una demanda detectada.
3. Que sean transferibles y replicables a otros lugares.
4. Que se hayan diseñado y llevado a cabo teniendo en cuenta criterios de gobernanza, participación e implicación del tejido social y las personas productoras, incluyendo también a las propias administraciones públicas.
5. Que contemplen la mirada ecofeminista en su planteamiento y/o ejecución.
6. Que tengan incidencia política y hayan conseguido generar o reforzar cambios en las políticas públicas, ordenanzas, normativas y/o la implicación de diferentes áreas municipales.
7. Que sean innovadoras, que aporten planteamientos y propuestas nuevas, soluciones que antes no se habían adoptado.
8. Que se orienten a apoyar, incentivar, reforzar y mejorar la producción con enfoque agroecológico.
9. Que estén orientadas a estructurar, incrementar y/o incentivar la demanda de productos con enfoque agroecológico.

10. Que sean conocidas en la localidad, se hayan comunicado bien y cuenten con cierta incidencia social.
11. Que promuevan activamente la equidad en el acceso a la alimentación sostenible y saludable.



¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PODER SER PREMIADO?

- [1] Elegir cuál es la mejor práctica que se ha puesto en marcha desde el Ayuntamiento en el que trabajas o del cual eres responsable político y presentar al concurso esa experiencia que os parezca más interesante, singular, innovadora, sólida,... También podéis presentar más de una, ¡claro!
- [2] Rellenar un sencillo formulario por cada una de esas mejores prácticas, relatando en qué consiste la iniciativa y cuáles son sus puntos fuertes y -también- los débiles. El formulario está disponible en [este enlace](#).
- [3] Más adelante, atender las posibles llamadas o correos de la Secretaría Técnica de la Red, el COS o el Jurado de los premios para, en su caso, recabar más información sobre la iniciativa.
- [4] Si vuestra iniciativa resulta premiada, recoger el premio en el Encuentro anual de la Red y disfrutar de este reconocimiento al trabajo bien hecho, contároselo a cuanta más gente mejor, para que vuestra experiencia sea conocida y, a ser posible, replicada en otros lugares.

[5] Si ya presentaste la candidatura en 2022 no es necesario volver a cumplimentar el formulario, salvo que se hayan producido cambios significativos en la experiencia o deseéis mejorar la información enviada.



¿PUEDO PRESENTAR LA EXPERIENCIA DE OTROS?

¡Por supuesto! Si no eres un Ayuntamiento, pero crees que una iniciativa promovida por una entidad local debería llevarse un premio, puedes presentarla a la convocatoria. Basta con que [rellenes el formulario](#) y nos cuentes de qué experiencia se trata y por qué crees que debe ser premiada.



¿QUÉ PLAZOS MANEJAMOS?

El plazo para presentar experiencias finaliza el 16 de junio de 2023. A partir de ese momento, comenzará un proceso orientado a conocer mejor las iniciativas que se presenten, en el que tomarán parte la Secretaría Técnica de la Red y el COS, con el objeto de facilitar al Jurado su labor. El Jurado debe deliberar a tiempo para que los premios se hagan públicos durante el Encuentro de la Red de Municipios por la Agroecología que celebramos cada otoño.

Más información en www.municipiosagroeco.red